

"GAMAZOR CONSULTORES"

Soluciones en Comunicación
COMPANIA LIMITADA

Dr. Avenida Diego de Almagro 1.550 y Pradera
Edif. Posada de las Artes Klingmann, p.b.

Telf. Fax: 544-178

DATOS DE CONSTITUCION: 30 DE AGOSTO DE 1.999, NOTARIA 30º QUITO.
DATOS DE INSCRIPCION: 11 DE OCTUBRE DE 1.999, REGISTRO MERCANTIL QUITO.

Quito, D.M., a 11 de octubre de 1.999.

Señor Lcdo.
FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ ANDRADE,
PRESENTE.

De nuestras consideraciones:

Con la presente cumplo comunicarle a usted que, de conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera de los Estatutos de Constitución de la compañía "GAMAZOR CONSULTORES Soluciones en Comunicación COMPANIA LIMITADA", sus socios tuvieron a bien designar y elegir a su persona para el cargo de GERENTE GENERAL, y por un período de DOS (2) AÑOS, comprendido entre el 11 de octubre de 1.999 y el 11 de octubre del 2.001.

Al aceptar el cargo para el cual ha sido designado, usted en su calidad de GERENTE GENERAL, es su principal personero, consecuentemente su representante legal, judicial y extrajudicial, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo de sus Estatutos Sociales de Constitución, debiendo, administrar sus actividades y negocios, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y en el Contrato Social pertinente.

Sin otro particular, y deseándole toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones, nos suscribimos de usted, con nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atenta y cordialmente,
"GAMAZOR" CONSULTORES
Soluciones en Comunicación COMPANIA LIMITADA,

M. Dolores Garcia
MARIA DOLORES GARCIA,
PRESIDENTA.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido.
Fecha *ut supra*.

Francisco Javier Ordoñez Andrade
FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ ANDRADE,
GERENTE GENERAL,
Cédula de Ciudadanía N° 170419114-5.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6558 del Libro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 19 OCT 1999



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO